



ÍNDICE GENERAL

PÁG.

Prólogo a la segunda edición	7
------------------------------------	---

TÍTULO PRELIMINAR

NORMAS RECTORAS

Artículo	1°. Debido proceso	9
Artículo	2°. Presunción de la inocencia	10
Artículo	3°. Reconocimiento de la dignidad humana	10
Artículo	4°. Reconocimiento de la libertad	10
Artículo	5°. <i>Habeas corpus</i>	11
Artículo	6°. Imperio de la Ley	11
Artículo	7°. Contradicción	11
Artículo	8°. Publicidad	12
Artículo	9°. Finalidad del procedimiento	12
Artículo	10. Favorabilidad	13
Artículo	11. Protección de víctimas y testigos	13
Artículo	12. Antecedentes penales y contravencionales	13
Artículo	13. Corrección de los actos irregulares	14
Artículo	14. Restablecimiento del derecho	14
Artículo	15. Cosa juzgada	15
Artículo	16. Doble instancia	16
Artículo	17. <i>Reformatio in pejus</i>	16
Artículo	18. Lealtad	17

	PÁG.
Artículo 19. Gratuidad	17
Artículo 20. Igualdad	17
Artículo 21. Integración	17
Artículo 22. Prevalencia de las normas rectoras	17

LIBRO I

DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO II

DE LAS ACCIONES

Artículo 23. Acciones originadas por el hecho punible	17
---	----

CAPÍTULO I

ACCIÓN PENAL

Artículo 24. Titularidad de la acción penal	18
Artículo 25. Deber de denunciar	18
Artículo 26. Exoneración del deber de dar noticia del hecho punible	19
Artículo 27. Requisitos de la denuncia	19
Artículo 28. Acceso al expediente y aporte de pruebas por el perjudicado	19
Artículo 29. Condiciones de procedibilidad: Querrela y petición	20
Artículo 30. Querrela legítimo	20
Artículo 31. Extensión de la querrela	21
Artículo 32. Caducidad de la querrela	21

	PÁG.
Artículo 33. Delitos que requiere la querrela de parte	22
Artículo 34. Desistimiento de la querrela	22
Artículo 35. Extinción de la acción penal	23
Artículo 36. Preclusión de la investigación y cesación de procedimiento	23
Artículo 37. Terminación anticipada del proceso	23
Artículo 37A. Audiencia especial	25
Artículo 37B. Disposiciones comunes	31
Artículo 38. Conciliación durante la investigación previa o la instrucción	34
Artículo 39. Preclusión de la instrucción o cesación de procedimiento por indemnización integral	35
Artículo 40. Prejudicialidad	36
Artículo 41. Remisión a otros procedimientos	36
Artículo 42. Renuncia a la prescripción	36

CAPÍTULO II

ACCIÓN CIVIL

Artículo 43. Titulares de la acción civil	37
Artículo 44. Quiénes deben indemnizar	38
Artículo 45. Oportunidad para la constitución de parte civil	39
Artículo 46. Requisitos	39
Artículo 47. Decisión sobre la demanda y apelación	40
Artículo 48. Admisión de la demanda y facultades de la parte civil	41
Artículo 49. Inadmisión de la demanda	41
Artículo 50. Rechazo de la demanda de parte civil	42

	PÁG
Artículo 51. Retiro y devolución de la demanda de parte civil ...	42
Artículo 52. Embargo y secuestro de bienes	42
Artículo 53. Desembargo parcial en caso de exceso	44
Artículo 54. Desembargo	45
Artículo 55. Sentencia condenatoria y pronunciamiento sobre los perjuicios	45

CAPÍTULO III

LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS

Artículo 56. De la liquidación de perjuicios	46
Artículo 57. Efectos de la cosa juzgada penal absoluta	47
Artículo 58. Del remate de bienes	47
Artículo 59. Prohibición de enajenar	48
Artículo 60. De la restitución del objeto en material e instrumentos del delito	49
Artículo 61. Cancelación de registros obtenidos fraudulentamente	50
Artículo 62. Extinción de la acción civil	51

CAPÍTULO IV

TRÁMITE DE LOS INCIDENTES PROCESALES

Artículo 63. Oportunidad	51
Artículo 64. Proposición, trámite y decisión	52
Artículo 65. Incidentes procesales	52

TÍTULO II

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

	PÁG.
Artículo 66. Quiénes ejercen funciones de juzgamiento	53
Artículo 67. Quiénes ejercen funciones de instrucción.....	53

CAPÍTULO II

DE LA COMPETENCIA.

Artículo 68. Competencia de la Corte Suprema de Justicia	54
Artículo 69. Competencia del Tribunal Nacional	61
Artículo 70. Competencia de los Tribunales Superiores de distrito	61
Artículo 71. Competencia de los Jueces Regionales	62
Artículo 72. Competencia de los Jueces de Circuito	68
Artículo 73. Competencia de los Jueces Municipales	69
Artículo 74. Jurado de derecho	70
Artículo 75. Competencia de los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad	70
Artículo 76. Segunda instancia de las providencias adoptadas por los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad	72
Artículo 77. Competencia de los jueces de paz	73

CAPÍTULO III

COMPETENCIA TERRITORIAL

	PÁG.
Artículo 78. División territorial para efecto del juzgamiento	73
Artículo 79. Competencia de las unidades de fiscalía	74
Artículo 80. Competencia a prevención	74
Artículo 81. Competencia a prevención de las unidades de policía judicial	75

CAPÍTULO IV

COMISIONES

Artículo 82. Cursos	75
---------------------------	----

CAPÍTULO V

CAMBIO DE RADICACIÓN

Artículo 83. Finalidad y procedencia	76
Artículo 84. Solicitud de cambio	77
Artículo 85. Trámite	77
Artículo 86. Fijación del sitio para continuar el proceso	77

CAPÍTULO VI

COMPETENCIA POR RAZÓN DE LA CONEXIDAD
Y EL FACTOR SUBJETIVO

Artículo 87. Conexidad	78
Artículo 88. Unidad procesal	79

	PÁG.
Artículo 89. Competencia por razón de la conexidad y el factor subjetivo	79
Artículo 90. Ruptura de la unidad procesal	80

CAPÍTULO VI

ACUMULACIÓN

Artículo 91. Procedencia	81
Artículo 92. Improcedencia	82
Artículo 93. Suspensión de procesos	83
Artículo 94. Petición de informes	83
Artículo 95. Decisión sobre la acumulación	83
Artículo 96. Competencia	84

CAPÍTULO VIII

COLISIÓN DE COMPETENCIAS

Artículo 97. Concepto	84
Artículo 98. Improcedencia	85
Artículo 99. Procedimiento	85
Artículo 100. Cómo se promueve	85
Artículo 101. Efectos de la colisión	85
Artículo 102. Conflictos por reparto	86

CAPÍTULO IX

IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES

Artículo 103. Causales de impedimento	86
Artículo 104. Declaración de impedimento	88

	PÁG.
Artículo 105. Procedimiento en caso de impedimento	88
Artículo 106. Impedimento de magistrado	89
Artículo 107. Impedimento conjunto	89
Artículo 108. Requisitos y formas de la recusación	89
Artículo 109. Aceptación o rechazo de la recusación. Trámite	89
Artículo 110. Improcedencia del impedimento y de la recusación	90
Artículo 111. Suspensión de la actuación procesal	90
Artículo 112. Impedimentos o recusación de otros funcionarios o empleados	90
Artículo 113. Sanción al recusante temerario	91
Artículo 114. Sanción al funcionario o empleado que omita decla- rarse impedido	91
Artículo 115. Ejecución de sanciones	92
Artículo 116. Desaparición de la causal	92
Artículo 117. Improcedencia de la impugnación	92

TÍTULO III

SUJETOS PROCESALES

CAPÍTULO I

DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Artículo 118. Fiscalía General de la Nación	93
Artículo 119. Competencia	94
Artículo 120. Atribuciones de la Fiscalía General de la Nación	95
Artículo 121. Fiscal General de la Nación	96
Artículo 121A. Vicefiscal General de la Nación	97
Artículo 122. Funcionarios judiciales encargados de tramitar los recursos de apelación	97

	PÁG.
Artículo 123. Fiscales delegados ante la Corte Suprema de Justicia	97
Artículo 124. Fiscales delegados ante el Tribunal Nacional	103
Artículo 125. Fiscales delegados ante los Tribunales Superiores de Distrito	103
Artículo 126. Fiscales delegados ante los jueces regionales	105
Artículo 127. Fiscales delegados ante los jueces de circuito, muni- cipales y promiscuos	105
Artículo 128. Intervención obligatoria	106
Artículo 129. Solicitud de cesación de procedimiento o de abso- lución	106
Artículo 130. Medidas de protección a víctimas y testigos	106

CAPÍTULO II

MINISTERIO PÚBLICO

Artículo 131. Ministerio Público	106
Artículo 131A. Competencia de los personeros municipales	107
Artículo 132. Garantía de Derechos Humanos	107
Artículo 133. Vigilancia de la conducta del juez y del fiscal	107
Artículo 134. Vigilancia de las unidades investigativas	107
Artículo 135. Funciones especiales del Ministerio Público	108

CAPÍTULO III

SINDICATO

Artículo 136. Calidad de sujeto procesal	109
Artículo 137. Facultades de sindicato	109

CAPÍTULO IV

DEFENSOR

	PÁG.
Artículo 138. Abogado inscrito	109
Artículo 139. Vigencia y oportunidad del nombramiento de defensor	109
Artículo 140. Defensoría pública.....	110
Artículo 141. Defensoría de oficio	110
Artículo 142. Actuación y desplazamiento del defensor	110
Artículo 143. Incompatibilidad de la defensa	111
Artículo 144. Apoderados suplentes	111
Artículo 145. Comunicación del fiscal con el sindicato	112
Artículo 146. Sustitución del poder	112
Artículo 147. Obligatoriedad del cargo de defensor de oficio	112
Artículo 148. Personas habilitadas para la defensa del imputado ..	113

CAPÍTULO V

PARTE CIVIL

Artículo 149. Definición.....	113
-------------------------------	-----

CAPÍTULO VI

TERCERO INCIDENTAL

Artículo 150. Definición.....	114
Artículo 151. Oportunidad	114
Artículo 152. Facultades	114

CAPÍTULO VII

TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE

	PÁG.
Artículo 153. Definición	114
Artículo 154. Oportunidad	115
Artículo 155. Facultades	116

TÍTULO IV

ACTUACIÓN PROCESAL

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 156. Utilización de medios técnicos	117
Artículo 157. Requisitos formales de la actuación	118
Artículo 158. Protección de la identidad de funcionarios.....	119
Artículo 159. Actuación procesal por duplicado	120
Artículo 160. Suspensión de la actuación procesal	120
Artículo 161. Inexistencias de diligencias	121
Artículo 162. Obligación de comparecer	121
Artículo 163. Formas de citaciones	121

CAPÍTULO II

RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTES

Artículo 164. Procedencia	121
Artículo 165. Copias	122
Artículo 166. Presunción.....	122

	PÁG.
Artículo 167. Imposibilidad de reconstrucción	122
Artículo 168. Actuación con detenido	12
Artículo 169. Excarcelación	122

CAPÍTULO III

TÉRMINOS

Artículo 170. Duración	122
Artículo 171. Ininterrupción de la actuación	123
Artículo 172. Prórroga	123
Artículo 173. Trámite de la prórroga	123
Artículo 174. Términos no previstos en la ley	123
Artículo 175. Suspensión	123
Artículo 176. Renuncia a términos	123
Artículo 177. Sanción por incumplimiento de términos	123
Artículo 178. Término para adoptar decisión	124

CAPÍTULO IV

PROVIDENCIAS

Artículo 179. Clasificación	124
Artículo 180. Redacción de la sentencia	124
Artículo 181. Redacción de las providencias interlocutorias	125
Artículo 182. Providencias del juez colegiado	126
Artículo 183. Copia de providencias originales.....	126
Artículo 184. Reposición de providencias originales	126
Artículo 185. Prohibición de transcripciones y calificaciones ofen- sivas	126

CAPÍTULO V

NOTIFICACIONES

	PÁG.
Artículo 186. Providencias que deben notificarse	126
Artículo 187. Clasificación	127
Artículo 188. Notificación personal al sindicato ^{Ministerio Público} privado de la libertad y al Ministerio Público	127
Artículo 189. Notificación personal	127
Artículo 190. Notificación por estado	127
Artículo 191. Notificación por conducta concluyente	128
Artículo 192. Notificación en estrados	128
Artículo 193. Notificación por funcionario comisionado	128
Artículo 194. Notificación en establecimiento carcelario	128

CAPÍTULO VI

RECURSOS ORDINARIOS

Artículo 195. Recursos ordinarios	128
Artículo 196. Oportunidad para interponerlos	129
Artículo 196A. Sustentación en primera instancia del recurso de apelación contra providencias interlocutorias	129
Artículo 196B. Sustentación del recurso de apelación interpuesto contra sentencia	129
Artículo 197. Ejecutoria de la providencias	130
Artículo 198. Cumplimiento inmediato	130
Artículo 199. Reposición	131
Artículo 200. Trámite	131
Artículo 201. Inimpugnabilidad	131

	PÁG.
Artículo 202. Procedencia de la apelación	132
Artículo 203. Efectos	132
Artículo 204. Providencias apelables	132
Artículo 205. Concesión del recurso de apelación	134
Artículo 206. Providencias consultables	134
Artículo 207. Procedencia del recurso de hecho	134
Artículo 208. Interposición	134
Artículo 209. Trámite	134
Artículo 210. Decisión del recurso	135
Artículo 211. Irreformabilidad de la sentencia	135
Artículo 212. Desistimiento de los recursos	135

CAPÍTULO VII

SEGUNDA INSTANCIA

Artículo 213. Segunda instancia de providencias interlocutorias ..	136
Artículo 214. Segunda instancia de sentencias	136
Artículo 215. Sustentación obligatoria del recurso en segunda instancia.	137
Artículo 216. Apelación contra las providencias que decidan sobre la detención o libertad del sindicato	137
Artículo 217. Competencia del superior	138

CAPÍTULO VIII

RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Artículo 218. Procedencia	140
Artículo 219. Fines de la casación	141

	PÁG.
Artículo 220. Causales	141
Artículo 221. Cuantía para recurrir	143
Artículo 222. Legitimación para recurrir	144
Artículo 223. Oportunidad para interponer el recurso	144
Artículo 224. Concesión del recurso y traslado a los sujetos procesales	144
Artículo 225. Requisitos formales de la demanda	145
Artículo 226. Resolución sobre la admisibilidad del recurso	146
Artículo 227. Principio de no agravación	147
Artículo 228. Limitación del recurso	147
Artículo 229. Decisión del recurso	147
Artículo 230. Término para decidir el recurso	147
Artículo 231. Solicitudes de libertad durante el recurso	147

CAPÍTULO IX

ACCIÓN DE REVISIÓN

Artículo 232. Procedencia	148
Artículo 233. Titularidad de la acción	149
Artículo 234. Instauración de la acción	149
Artículo 235. Trámite	149
Artículo 236. Impedimento especial	150
Artículo 237. Apertura a prueba	150
Artículo 238. Traslado	150
Artículo 239. Término para decidir	151
Artículo 240. Revisión de la sentencia	151
Artículo 241. Libertad del procesado	151
Artículo 242. Consecuencia de la decisión que exonera de responsabilidad	151

CAPÍTULO X

DISPOSICIONES COMUNES
AL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN
Y LA ACCIÓN DE REVISIÓN

Artículo 243. Aplicación extensiva	151
Artículo 244. Desistimiento	152
Artículo 245. Notificación a los no recurrentes o no accionantes .	152

TÍTULO V

PRUEBAS

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 246. Necesidad de la prueba	152
Artículo 247. Prueba para condenar	153
Artículo 248. Medios de prueba	153
Artículo 249. Imparcialidad del funcionario en búsqueda de la prueba	153
Artículo 250. Rechazo de las pruebas	154
Artículo 251. Contradicción	154
Artículo 252. Publicidad	155
Artículo 253. Libertad probatoria	155
Artículo 254. Apreciación de las pruebas	155
Artículo 255. Prueba trasladada	155
Artículo 256. Aseguramiento de la prueba	156
Artículo 257. Asesores especializados	156
Artículo 258. Sanciones	157
Artículo 259. Procedencia de la inspección	157
Artículo 260. Requisitos	158

	PÁG.
Artículo 261. Operaciones técnicas	158
Artículo 262. Examen médico o clínico	158
Artículo 263. Internación en centro hospitalario	159

CAPÍTULO III

PRUEBA PERICIAL

Artículo 264. Procedencia	159
Artículo 265. Impedimentos y recusaciones	159
Artículo 266. Posesión de peritos no oficiales	160
Artículo 267. Dictamen	160
Artículo 268. Cuestionario	160
Artículo 269. Término para rendir el dictamen	160
Artículo 270. Contradicción del dictamen	160
Artículo 271. Objeción del dictamen	161
Artículo 272. Comparecencia de los peritos a la audiencia	161
Artículo 273. Criterio para la apreciación del dictamen	162

CAPÍTULO IV

DOCUMENTOS

Artículo 274. Aporte de documentos	162
Artículo 275. Aplicación de entregar documentos	162
Artículo 276. Documento tachado de falso	163
Artículo 277. Reconocimiento tácito	163
Artículo 278. Informes técnicos	164
Artículo 279. Requisitos	164
Artículo 280. Traslado	164
Artículo 281. Requerimiento como testigos	164

CAPÍTULO V

TESTIMONIO

	PÁG.
Artículo 282. Deber de rendir testimonio	164
Artículo 283. Excepción al deber de declarar	165
Artículo 284. Excepciones por oficio o profesión	166
Artículo 285. Amonestación previa al juramento	166
Artículo 286. Testigo impedido para concurrir	166
Artículo 287. Testimonio por certificación jurada	166
Artículo 288. Testimonio de agente diplomático	167
Artículo 289. Examen separado de testigos	167
Artículo 290. Prohibición	167
Artículo 291. Testimonios en audiencia pública	167
Artículo 292. Práctica del interrogatorio	168
Artículo 293. Reserva de la identidad del testigo	168
Artículo 294. Criterios para la apreciación del testimonio	169
Artículo 295. Avalúo de bienes en hechos punibles contra el patri- monio económico	170

CAPÍTULO VI

CONFESIÓN

Artículo 296. Requisitos	171
Artículo 297. Procedimiento en caso de confesión	171
Artículo 298. Criterios para la apreciación de la confesión	171
Artículo 299. Reducción de pena en caso de confesión	172

CAPÍTULO VII

INDICIOS

Artículo 300. Elementos	172
Artículo 301. Unidad de indicios	172

	PÁG.
Artículo 302. Prueba de un hecho indicador	172
Artículo 303. Apreciación de los indicios	172

TÍTULO VI

INEFICACIA DE LOS ACTOS PROCESALES

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 304. Causales de nulidad	173
Artículo 305. Declaratoria de oficio	174
Artículo 306. Oportunidad para invocar nulidades originadas en la etapa de instrucción	174
Artículo 307. Solicitud	175
Artículo 308. Principios que orientan la declaratoria de las nulida- des y su convalidación	175

LIBRO II

INVESTIGACIÓN

TÍTULO I

INVESTIGACIÓN PREVIA

CAPÍTULO I

POLICÍA JUDICIAL

Artículo 309. Dirección y coordinación de la policía judicial	176
Artículo 310. Servidores públicos que ejercen funciones perma- nentes de Policía Judicial	176
Artículo 311. Integrantes de las unidades de Policía Judicial	177

CAPÍTULO II

FUNCIONES DE LA POLICÍA JUDICIAL

	PÁG.
Artículo 312. Investigación previa realizada por iniciativa propia	178
Artículo 313. Actuación durante la instrucción y el juzgamiento..	178
Artículo 314. Intangibilidad de las garantías constitucionales	181
Artículo 315. Aviso al funcionario de instrucción y al Ministerio Público	182
Artículo 316. Informes de Policía Judicial	182
Artículo 317. Entrega de diligencias	182
Artículo 318. Colaboración de organismos oficiales y particulares.	182

CAPÍTULO III

INVESTIGACIÓN PREVIA

Artículo 319. Finalidades de la investigación previa	183
Artículo 320. Funcionarios que intervienen en la investigación previa	183
Artículo 321. Reserva de las diligencias	184
Artículo 322. Versión del imputado en la investigación previa	184
Artículo 323. Pruebas que se pueden practicar en la investigación previa	185
Artículo 324. Duración de la investigación previa	185
Artículo 325. Funcionario competente para terminar la investiga- ción previa	186
Artículo 326. Suspensión de la investigación previa por autorida- des de la fiscalía	186
Artículo 327. Resolución inhibitoria	187
Artículo 328. Revocación de la resolución inhibitoria	188

TÍTULO II

INSTRUCCIÓN

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES LEGALES

	PÁG.
Artículo 329. Término para la instrucción	189
Artículo 330. Facultades del fiscal	190
Artículo 331. Reserva de la instrucción	191
Artículo 332. Sanciones	191

CAPÍTULO II

INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS

Artículo 333. Investigación integral	192
Artículo 334. Objeto de la investigación	192
Artículo 335. Identidad del occiso	193
Artículo 336. Aviso de ingreso de lesionados	193
Artículo 337. Reconocimiento en caso de lesiones	193
Artículo 338. Comiso	194
Artículo 339. Caso especial de comiso	194
Artículo 340. Extinción del derecho de dominio	196
Artículo 341. Caso especial de embargo	198
Artículo 342. Providencias reservadas	198
Artículo 343. Allanamiento, procedencia y requisitos	199
Artículo 344. Allanamiento sin orden escrita de fiscal	199
Artículo 345. Allanamientos especiales	200
Artículo 346. Acta de diligencia	201
Artículo 347. Retención de correspondencia	201

	PÁG.
Artículo 348. Solicitud de comunicaciones telegráficas	202
Artículo 349. Apertura de correspondencia	202
Artículo 350. Devolución de la correspondencia	202
Artículo 351. Interceptación de comunicaciones	202

CAPÍTULO III

INVESTIGACIÓN DE AUTORES Y PARTICIPES

Artículo 352. A quién se recibe indagatoria	203
Artículo 353. Derecho a solicitar su propia indagatoria	204
Artículo 354. Recursos procedentes contra la providencia que niega vinculación	204
Artículo 355. Indagatoria sin defensor en casos excepcionales	204
Artículo 356. Emplazamiento para indagatoria	204
Artículo 357. Prohibición de juramentar al imputado	205
Artículo 358. Advertencias previas al indagado	205
Artículo 359. Reglas para la recepción de indagatoria	206
Artículo 360. Preguntas en relación con los hechos	206
Artículo 361. Ampliación de indagatoria	206
Artículo 362. Constancias y verificación de citas	206
Artículo 363. Interrogatorio al indagado	207
Artículo 364. Examen del imputado y del testigo en el lugar de los hechos	207
Artículo 365. Reconocimiento de objetos	207
Artículo 366. Procedimiento en caso de falsedad de documentos	207
Artículo 367. Reconocimiento en fila de personas	208
Artículo 368. Cómo se hace el reconocimiento	208
Artículo 369. Reconocimiento a través de fotografías	209

Artículo 383. Libertad inmediata por captura o prolongación ilegal de privación de la libertad	223
Artículo 384. Cancelación de las órdenes de captura	224

CAPÍTULO II

MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO

Artículo 385. Vinculación previa a la definición de la situación jurídica	224
Artículo 386. Términos para recibir indagatoria	224
Artículo 387. Definición de la situación jurídica	225
Artículo 388. Requisitos sustanciales	226
Artículo 389. Requisitos formales	226
Artículo 390. Conminación	227
Artículo 391. Sanción por renuencia	227
Artículo 392. Procedimiento en caso se renuencia	228
Artículo 393. De la caución	228
Artículo 394. Contenido de los actos	229
Artículo 395. Prohibición de salir del país	229
Artículo 396. Detención domiciliaria	229
Artículo 397. De la detención	231
Artículo 398. Formalización de la detención preventiva	234
Artículo 399. Detención de los servidores públicos	234
Artículo 400. Establecimiento para cumplir la detención	235
Artículo 401. Cárcel con las debidas seguridades	236
Artículo 402. Lugar de la detención para miembros de la fuerza pública	236
Artículo 403. Lugar de detención para determinados servidores públicos	237
Artículo 404. Lugar de detención para clérigos y religiosos	237

	PÁG.
Artículo 405. Traslado de la persona privada de la libertad	237
Artículo 406. Cómputo de la detención preventiva	237
Artículo 407. Suspensión de la detención preventiva	238
Artículo 408. Derechos de la persona privada de la libertad	239
Artículo 409. Detención parcial en el lugar de trabajo o domicilio .	239
Artículo 410. Improcedencia de medidas de aseguramiento	240
Artículo 411. Sustitución de medidas.....	240
Artículo 412. Revocación de medida de aseguramiento	240
Artículo 413. Informe sobre medida de aseguramiento	241
Artículo 414. Indemnización por privatización injusta de la libertad	241
Artículo 414A. Control de legalidad de las medidas de aseguramiento	241

CAPÍTULO III

LIBERTAD DEL PROCESADO

Artículo 415. Causales de libertad provisional	244
Artículo 416. Momento de la libertad bajo caución	251

CAPÍTULO IV

PROHIBICIÓN Y REVOCACIÓN DE LA LIBERTAD PROVISIONAL

Artículo 417. Prohibición de libertad provisional	251
Artículo 418. Revocación de la libertad provisional	253

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 419. Obligaciones del sindicado	254
Artículo 420. Cancelación de las cauciones	254

Artículo 421. Pago de multas y cauciones	255
Artículo 422. Destino de las cauciones y multas prendarias	255
Artículo 423. Procedimiento para el cobro de las multas	255

CAPÍTULO VI

MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO Y LIBERTAD PARA INIMPUTABLES

Artículo 424. Internación preventiva	255
Artículo 425. Lugar de internación.	256
Artículo 426. Internamiento en establecimientos privados	256
Artículo 427. Libertad vigilada para inimputables por trastorno mental permanente	256
Artículo 428. Cómputo de la detención	257
Artículo 429. Medida de aseguramiento para inimputables por trastorno mental transitorio sin secuelas	257

CAPÍTULO VII

CONTROL DE LEGALIDAD SOBRE LA APREHENSIÓN

Artículo 430. <i>Habeas corpus</i>	257
Artículo 431. Lineamientos de la acción pública	258
Artículo 432. Contenido de la petición	259
Artículo 433. Informe sobre captura	259
Artículo 434. Trámite	260
Artículo 435. Imprudencia de medidas restrictivas de la libertad	
Artículo 436. Iniciación de investigación penal	260
Artículo 437. Decisión	260

TÍTULO IV

CALIFICACIÓN

	PÁG.
Artículo 438. Cierre de investigación	261
Artículo 438A. Cierres parciales	263
Artículo 439. Formas de calificación	263
Artículo 440. Notificación de la providencia calificatoria	265
Artículo 441. Requisitos sustanciales de la resolución de acusación	265
Artículo 442. Requisitos formales de la resolución de acusación .	266
Artículo 443. Preclusión de la investigación	268

LIBRO III

JUICIO

TÍTULO I

JUZGAMIENTO

Artículo 444. Iniciación de la etapa de juzgamiento	268
Artículo 445. Presunción de inocencia	269
Artículo 446. Traslado para preparación de la audiencia	269
Artículo 447. Fijación de la fecha de la audiencia	269
Artículo 448. Pruebas	270
Artículo 449. Celebración de la audiencia	270
Artículo 450. Medidas respecto de testigos	270
Artículo 451. Intervención de las partes en audiencia	271
Artículo 452. Asistencia obligatoria	271
Artículo 453. Dirección de la audiencia	271
Artículo 454. Decisiones diferidas	272

	PÁG.
Artículo 455. Suspensión especial de la audiencia pública	272
Artículo 456. Sentencia	272
Artículo 457. Trámite especial para juzgamiento de delitos de competencia de los jueces regionales	272

TÍTULO II

JUICIOS CON JURADO DE DERECHO

Artículo 458. Intervención	273
Artículo 459. Función pública	273
Artículo 460. Obligatoriedad del cargo de juez de derecho	273
Artículo 461. Excusas y sanciones	273
Artículo 462. Quiénes no pueden ser jueces de derecho	273
Artículo 463. Impedimentos y recusaciones	273
Artículo 464. Deliberación de los jueces de derecho	273
Artículo 465. Notificación	274
Artículo 466. Contraevidencia del veredicto	274

TÍTULO III

JUICIOS ESPECIALES

CAPÍTULO ÚNICO

JUICIOS ANTE SENADO

Artículo 467. Acusación de la Cámara de Representantes	274
Artículo 468. Informes a la Cámara	275
Artículo 469. Investigación oficiosa de la Cámara de Representantes	275
Artículo 470. Nombramiento de acusador	275

	PÁG.
Artículo 471. Presentación de la acusación	276
Artículo 472. Impedimentos de los Senadores	276
Artículo 473. Causales de impedimento	276
Artículo 474. Comisión para estudio de la acusación	276
Artículo 475. Concepto sobre viabilidad de la acusación	277
Artículo 476. Citación para el estudio del informe	277
Artículo 477. Lectura, discusión y votación del informe	277
Artículo 478. Trámite para discusión y votación	277
Artículo 479. Resolución sobre resultado de la votación	277
Artículo 480. Inadmisión de la acusación	277
Artículo 481. Suspensión de servidores públicos por acusación admitida	278
Artículo 482. Instrucción y calificación de la actuación	278
Artículo 483. Medidas de aseguramiento	279
Artículo 484. Fecha para la audiencia	279
Artículo 485. Práctica de pruebas en audiencia	280
Artículo 486. Conducencia de la prueba	280
Artículo 487. Recusación de Senadores	280
Artículo 488. Decisión sobre las recusaciones	280
Artículo 489. La Cámara como fiscal	280
Artículo 490. Declaración de testigos	280
Artículo 491. Dirección de la actuación	281
Artículo 492. Aplazamiento de la audiencia	281
Artículo 493. Oportunidad para alegar	281
Artículo 494. Celebración de la audiencia	281
Artículo 495. Interrogatorio al acusado	281
Artículo 496. Sesión privada y cuestionario	281
Artículo 497. Decisión del Senado	282
Artículo 498. Proyecto de sentencia	282
Artículo 499. Adopción de la sentencia	282

LIBRO IV

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

TÍTULO I

EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

CAPÍTULO I

EJECUCIÓN DE PENAS

	PÁG.
Artículo 500. Ejecución de penas y medidas de seguridad.....	283
Artículo 501. Comunicación de la sentencia	283
Artículo 502. Remisión de cartilla biográfica y copia de la sentencia	284
Artículo 503. Grupo interdisciplinario	284
Artículo 504. Celebración de la audiencia	284
Artículo 505. Acumulación jurídica	285
Artículo 506. Establecimiento para el cumplimiento de penas priva- tivas de la libertad	286
Artículo 507. Aplazamiento o suspensión de la ejecución de la pena	286
Artículo 508. Aplicación de las penas accesorias	287
Artículo 509. Amortización de la multa mediante trabajo	288
Artículo 510. Rebaja de pena	288

CAPÍTULO II

EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

Artículo 511. Internación de inimputables	289
Artículo 512. Libertad vigilada	289
Artículo 513. Suspensión o cesación de la medida de seguridad ..	289
Artículo 514. Revocatoria de la suspensión condicional	290

CAPÍTULO III

LIBERTAD CONDICIONAL

	PÁG.
Artículo 515. Solicitud	290
Artículo 516. Decisión	291
Artículo 517. Condición para la revocatoria	291
Artículo 518. Remisión	292

CAPÍTULO IV

CONDENA DE EJECUCIÓN CONDICIONAL

Artículo 519. Procedencia	292
Artículo 520. Ejecución de la pena por no reparación de los daños	293
Artículo 521. Extinción de la condena y cancelación de la caución	293

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES COMUNES
A LOS DOS CAPÍTULOS ANTERIORES

Artículo 522. Negación o revocatoria de los subrogados penales	293
Artículo 523. Decisiones	294
Artículo 524. Prórroga para el pago de perjuicios	294
Artículo 525. No exhibibilidad del pago de perjuicios	294

CAPÍTULO VI

DE LA REHABILITACIÓN

Artículo 526. Concesión	295
Artículo 527. Anexos a la solicitud de rehabilitación	296

	PÁG.
Artículo 528. Comunicaciones	296
Artículo 529. Ampliación de pruebas	296

CAPÍTULO VII

REDENCIÓN DE PENA POR TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Artículo 530. Redención de pena por trabajo y estudio	296
Artículo 531. Redención de pena por enseñanza	297
Artículo 532. Requisitos	298

CAPÍTULO VIII

SENTENCIAS EXTRANJERAS

Artículo 533. Ejecución en Colombia	298
Artículo 534. Requisitos	299
Artículo 535. <i>Exequátur</i>	300
Artículo 536. Remisión a otras normas	300
Artículo 537. Sentencias condenatorias en el exterior en caso de no extradición	300

LIBRO V

RELACIONES CON AUTORIDADES EXTRANJERAS Y DISPOSICIONES FINALES

TÍTULO I

RELACIONES CON AUTORIDADES EXTRANJERAS

Artículo 538. Normas aplicables	301
---------------------------------------	-----

CAPÍTULO I

EXHORTO DE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS

	PÁG.
Artículo 539. Solicitud de prueba	301
Artículo 540. Trámite de solicitud de pruebas	302
Artículo 541. Requisitos de la solicitud.....	302
Artículo 542. Práctica de diligencias en el exterior	303

CAPÍTULO II

EXHORTO DE AUTORIDADES EXTRANJERAS

Artículo 543. Exhorto de las autoridades extranjeras	304
Artículo 544. Trámite	304
Artículo 545. Legalidad.....	304

CAPÍTULO III

LA EXTRADICIÓN

Artículo 546. La extradición	305
Artículo 547. Concesión u ofrecimientos de la extradición.....	305
Artículo 548. Extradición facultativa	306
Artículo 549. Requisitos para concederla u ofrecerla	306
Artículo 550. Condiciones para el ofrecimiento o concesión	306
Artículo 551. Documentos anexos para la solicitud u ofrecimiento	307
Artículo 552. Concepto del Ministerio de Relaciones Exteriores .	307
Artículo 553. Estudio de la documentación	308
Artículo 554. Perfeccionamiento de la documentación	308
Artículo 555. Envío del expediente a la Corte	308
Artículo 556. Trámite	308

	PÁG.
Artículo 557. Concepto de la Corte	308
Artículo 558. Fundamentos	309
Artículo 559. Resolución que niega o concede la extradición	309
Artículo 560. Entrega diferida	309
Artículo 561. Prelación en la concesión	309
Artículo 562. Entrega del extraditado	309
Artículo 563. Entrega de objetos	310
Artículo 564. Gastos	310
Artículo 565. Casos en que no procede la extradición	310
Artículo 566. Captura	310
Artículo 567. Derecho de defensa	310
Artículo 568. Causales de libertad	310
Artículo 569. Requisitos para solicitarla	311
Artículo 570. Examen de la documentación	311
Artículo 571. Gestiones diplomáticas para obtener la extradición	311

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 572. Funcionario judicial	312
Artículo 573. Derogatoria	312

NORMAS TRANSITORIAS

Artículo 1°. Vigencia	313
Artículo 2°. Temporalidad	313
Artículo 3°. Jueces de paz	314
Artículo 4°. Cambio de nombre de los jueces superiores	314
Artículo 5°. Integración a la jurisdicción ordinaria de la jurisdicción de orden público	314

PÁG.

Artículo	6º. Sede de la dirección regional de fiscalías en Cúcuta	315
Artículo	7º. Organismos que se integran a la Fiscalía General de la Nación	316
Artículo	8º. Procuraduría Delegada en lo Penal	316
Artículo	9º. Traslado de investigaciones a la Fiscalía	316
Artículo	10. Jueces y Magistrados de la jurisdicción penal aduanera.	317
Artículo	11. Conservación de los procesos	318
Artículo	12. Apelación contra la resolución de acusación	318
Artículo	13. Trámite de audiencia y sentencia	319
Artículo	14. Competencia juzgados municipales	322
Artículo	15. Jueces de ejecución de penas	324
Indice general	327
Indice de materias	363